



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS**

Con fecha 05/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3357/2018 (P-910)

Peticionarios: Manuela García Aldavero (**3426**), Roque Antonio Pérez Fernández (**2964**).

Localidad y provincia: Valdepeñas y Moral de Calatrava (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias SB-190/2001 y SB-8086/2010, al amparo de la Disposición Adicional 14ª.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, trasladando los derechos de riego de una de las parcelas a otra sin derechos de riego, para el riego de cultivos leñosos y utilizando para ello las dos captaciones autorizadas y una nueva.

Superficie de riego solicitada: 9,32 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,328 l/s

Volumen máximo anual: 10.370 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	139	64	460195	4293708
2	Moral de Calatrava	Ciudad Real	45	35	448445	4296416
3	Moral de Calatrava	Ciudad Real	45	26	448567	4296562

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de CAMPO DE CALATRAVA

Localización del uso: En las parcelas 24, 26, 35 y 248 del polígono 45 del término municipal de Moral de Calatrava y en las parcelas 15, 16, 17, 19, 21, 22 y 64 del polígono 139 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Valdepeñas, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-2996-85af-4b09-abc6-2509-87e2-9db4-4cd4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 14/10/2025 23:15 | Sin acción específica

